CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA
Certificado Existencia y Representación
Fecha de expedición: 27/01/2020 - 1:26:04 PM

Recibo No.: 0019235247 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: TiFdkiiUbfpcTdSV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTE UNA PETICIÓN EN TRÁMITE, LA CUAL PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ALMACEN AGROPECUARIO DE ANTIOQUIA S.A.S

Nit: 900501698-5

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-463080-12
Fecha de matrícula: 22 de Febrero de 2012
Ultimo año renovado: 2019
Fecha de renovación: 01 de Abril de 2019
Grupo NIIF: 3 - GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 46 39 19
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: agroantioquiagerencia@gmail.com
Teléfono comercial 1: 2327284
Teléfono comercial 2: 3176427288
Teléfono comercial 3: 2328059
Dirección para notificación judicial: Carrera 46 39 19
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: agroantioquiagerencia@gmail.com
Telefono para notificación 1: 2327284

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: TiFdkiiUbfpcTdSV

Teléfono para notificación 2: 3176427288
Teléfono para notificación 3: 3183438472
La persona jurídica ALMACEN AGROPECUARIO DE ANTIOQUIA S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por documento privado de febrero 22 de 2012, de la Asamblea de Accionistas, registrado en esta Camara de Comercio en febrero 22 de 2012, en el libro 9, bajo el número 3182, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

ALMACEN AGROPECUARIO DE ANTIOQUIA S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto principal la comercialización de todo tipo de Insumos para el sector agropecuario, productos veterinarios, todo tipo de herramientas para el sector agrícola y podrá realizar cualquier actividad civil o comercial lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	$50.000.000,00	5.000	$10.000,00
SUSCRITO	$50.000.000,00	5.000	$10.000,00
PAGADO	$50.000.000,00	5.000	$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo del representante Legal y administrador, quien tendrá suplente. El suplente del gerente lo reemplazará en sus ausencias temporales y definitivas, y tendrá las mismas atribuciones del gerente.

FACULTADES DEL GERENTE: El gerente está facultado para ejecutar, a

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: TiFdkiiUbfpcTdSV

nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes:

1) Representar a la sociedad judicial y extra judicialmente.

2) Realizar transacciones comerciales.

3) Representar la sociedad firmar y ejecutar contratos sin límite de cuantía, y a la vez efectuar inversiones, prestamos sin límite de cuantía.

4) Comparecer en los juicios en los que se discuta la propiedad de los activos de la sociedad.

5) Novar, transigir o comprometer los negocios sociales de cualquier naturaleza con el fin de favorecer los intereses de la sociedad.

6) Interponer todo género de recursos, desistir, dar y recibir en mutuo.

7) Hacer depósitos en bancos y en agencias bancarias todo tipo de transacciones.

8) Tienen poder para licitar y suscribir todos aquellos contratos con entidades privadas y estatales que consideren convenientes y sean en beneficio de la sociedad.

9) Se facultan para firmar y ejecutar contratos en uniones temporales y consorcios sin límite de cuantía.

10) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales.

11) Las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales propias del cargo.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y ADMINISTRADOR	HENRY ALEXANDER RUBIANO DESIGNACION	79.664.387

Por documento privado de febrero 22 de 2012, de la Asamblea de Accionistas, registrado en esta Camara de Comercio en febrero 22 de 2012, en el libro 9, bajo el número 3182.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: TiFdkiiUbfpcTdSV

SUPLENTE	LUZ MIREYA VELASQUEZ ARIAS	52.236.019
	DESIGNACION	

Por documento privado de febrero 22 de 2012, de la Asamblea de Accionistas, registrado en esta Camara de Comercio en febrero 22 de 2012, en el libro 9, bajo el número 3182.

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por el siguiente documento:

Acta No. 04 del 12 de noviembre de 2014, de la Asamblea de Accionistas.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal: 4620
Actividad secundaria: 4631
Otras actividades: 4663, 4664

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	ALMACEN AGROPECUARIO DE ANTIOQUIA S.A.S
Matrícula No.:	21-524918-02
Fecha de Matrícula:	22 de Febrero de 2012
Ultimo año renovado:	2019
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 46 39 19
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: TiFdkiiUbfpcTdSV

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS